

COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La [Ley 247-2008](#), según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico", crea la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, como una entidad jurídica independiente, separada de cualquier otra agencia o entidad pública. Bajo la Comisión, se reorganizan los componentes promotores y reguladores gubernamentales con injerencia en los asuntos del cooperativismo con miras a que sean más ágiles y eficientes. La Comisión será el eje principal para la definición e implantación de las estrategias gubernamentales para el fomento y desarrollo del Cooperativismo. Además, establecerá una coordinación ágil y efectiva entre sus componentes y proveerá el espacio para la colaboración estrecha entre el Gobierno de Puerto Rico, la academia y el propio Movimiento Cooperativo.

MISIÓN

Establecer una coordinación ágil y efectiva entre el Gobierno y el movimiento cooperativo para la implantación de estrategias que propicien el crecimiento y desarrollo del cooperativismo. Organizar cooperativas con una visión empresarial de modelo económico participativo, democrático y de justicia social para así optimizar la calidad de vida mediante la acción cooperativa en todas las actividades sociales y económicas.

RECURSOS HUMANOS

	2021	2022	2023	2024
Cantidad total de puestos	25	26	24	24

Los datos son recopilados durante el proceso presupuestario de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2023-2024 es proyectado.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2023-2024 considera las prioridades programáticas y asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades. De igual manera, armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta) y cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, continuamos elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables sobre una base firme, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto atiende las necesidades de la ciudadanía y garantiza la salud fiscal del gobierno, al tiempo que promueve el desarrollo socioeconómico. Se asignan recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, pago de pensiones, justicia salarial y el bono de navidad a los empleados públicos. Además, provee los recursos necesarios para las agencias fiscalizadoras, para combatir la violencia de género, para el bienestar social con especial atención a nuestros Adultos Mayores, entre otras iniciativas de justicia social.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo	1,218	1,316	1,839	1,981
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	1,218	1,316	1,839	1,981
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo	-	985	985	943
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	-	985	985	943
Total, Servicio Directo	1,218	2,301	2,824	2,924
Total, Programa	1,218	2,301	2,824	2,924

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,218	1,316	1,839	1,981
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	1,218	1,316	1,839	1,981
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	985	985	943
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	985	985	943
Total, Origen de Recursos	1,218	2,301	2,824	2,924

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	933	1,011	1,475	1,607
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	51	55	61	62
Servicios Comprados	163	164	179	190
Gastos de Transportación y Subsistencia	6	23	28	24
Servicios Profesionales	22	31	41	41
Otros Gastos	11	19	28	28
Materiales y Suministros	6	6	14	10
Compra de Equipo	8	7	12	17
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	1	1
Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	18	-	-	1
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	1,218	1,316	1,839	1,981
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	985	985	943

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	-	985	985	943
Total de la RC del Fondo General	1,218	2,301	2,824	2,924
Total del Fondo General	1,218	2,301	2,824	2,924
Total, Concepto	1,218	2,301	2,824	2,924

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo

Descripción del Programa

Promueve la práctica y principios cooperativos, a través de la Oficina de Desarrollo Cooperativo y la Oficina de Planificación y Asistencia Técnica. Presta la ayuda y servicios necesarios para facilitar la organización de cooperativas y mejorar el desarrollo y funcionamiento de las instituciones establecidas. Realiza las funciones de promoción, educación, asesoramiento, servicios gerenciales y especializados y seguimiento. Impacta todos los sectores cooperativos, entiéndase: financiero, laboral, servicio, producción, industrial, agrícola, transporte, consumo, comercial, vivienda y juvenil.

Cientela

Grupos cooperativos, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas de tipo diversos.